

Madrid, 11 de mayo de 2022

# CCOO REQUIERE A LA EMPRESA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE SMART WORK

Ayer fuimos concededores de las instrucciones dadas a una de las áreas de la Dirección de Mediana Desarrollo para asistir presencialmente a los centros de trabajo miércoles, jueves y viernes.

El **acuerdo de Smart Work conlleva una cultura basada en la confianza y responsabilidad** de todas las personas trabajadoras; permitiendo una flexibilidad de asistencia a los centros de trabajo donde la presencialidad puede ser requerida en determinadas casuísticas.

Pero no todo vale, nos llama la atención que este hecho coincida con la excesiva fiscalización del trabajo en cuanto a la firma de los contratos de los Fondos Europeos, con reportes continuos y determinadas directrices que no compartimos.

**CCOO solicita a la empresa que rectifique, que no tergiversarse el sentido de este acuerdo y que aplique correctamente las nuevas formas de trabajo.**

Área de Comercial  
**CCOO Grupo Empresas Telefónica**